

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 9

Datos personales	
Nombre	JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ
Partido o Movimiento	PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL
Circunscripción	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	jose.salazar@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>Durante el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2018 a junio 20 de 2019, en la Comisión Cuarta Constitucional fui ponente y coordinador ponente de los siguientes proyectos de ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Proyecto de ley 052 de 2018-Cámara, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”. 2- Proyecto de ley 182 de 2018- Cámara, “Por la cual se decreta presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021”. 3- Proyecto de ley No. 311 de 2019-Cámara, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad.” <p>Hice parte de la Subcomisión de Legalidad a efectos del estudio del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo en la que se analizaban las proposiciones presentadas a cada uno de los artículos del proyecto y las proposiciones de los artículos nuevos relacionadas con este tema.</p> <p>Como Coordinador ponente logre que se aprobara partida presupuestal por la suma de \$28.000´000.000 para el proyecto que se adelantara en la Ciénaga de Zapatosa que beneficiara a la población de pescadores que obtienen su sustento económico de la pesca y mediante el cual se busca promover el turismo y el comercio de los habitantes de esta región del departamento del Cesar.</p> <p>Se aprobaron tres artículos nuevos de mi autoría en beneficio de la circunscripción electoral que represento y a nivel nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- El artículo sobre vivienda rural efectiva, que señala que el Gobierno diseñará un plan para implementar una política de vivienda rural, con el fin de disminuir el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 9

déficit habitacional rural y la formulación y ejecución estará a cargo de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;

- 2- El artículo sobre la revisión de los subsidios a los combustibles para establecer una metodología eficiente que garantice su precio competitivo y al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles para establecer una metodología que posibilite la sostenibilidad a largo plazo y los subsidios a nivel nacional para los combustibles líquidos, biocombustibles y GLP para los departamentos ubicados en zona fronteriza continuaran rigiéndose por las normas vigentes;
- 3- El artículo sobre la financiación de operaciones relacionadas con el desarrollo microempresarial y microfinanciero por parte de los Institutos Financieros de Desarrollo Territorial.

Se aprobaron las siguientes proposiciones modificatorias:

- 1- La presentada al artículo 74 sobre otras fuentes de financiación para los sistemas de transporte en la que incluí la sobretasa a la gasolina en la que señala que las entidades territoriales podrán destinar del 1% al 3% del recaudo por concepto de sobretasa a la gasolina que será destinado a la sostenibilidad tarifaria de los sistemas de transporte masivo y colectivo;
- 2- La presentada relacionada con la exclusión de las motos con motor de hasta 200 cc del impuesto nacional.

Participe activamente en las Comisiones Económicas Conjuntas durante el debate y discusión del Proyecto de ley 240 de 2018-Cámara, *“Por el cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”*, a efectos de obtener la aprobación del mismo.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

En el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2018 a junio 20 de 2019, presenté un total de 38 proposiciones a los proyectos de ley que fueron objeto de discusión en las diferentes plenarias de la Cámara de Representantes, de las cuales fueron aprobadas las siguientes:

- 1- La relacionada con el proyecto de ley 252 de 2018 de Cámara y 198 de 2018 de Senado, *“Por medio de la cual se adiciona y modifican algunos artículos de las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011 y se dictan otras disposiciones.”*, en la que se modificó el artículo 3, incluyendo la siguiente infracción que será objeto de sanción administrativa por parte de la Superintendencia de Salud: Incumplir con los beneficios a los cuales tiene derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, en especial , con la negación de los medicamentos , procedimientos, tecnologías, terapias y otros que se encuentran incluidos en el Plan Obligatorio de Salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 9

2- La relacionada con el proyecto de Ley No. 255 de 2018 de Cámara, *“Por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la atención de los procesos de violencia intrafamiliar y se fortalece la capacidad institucional de las Comisarias de Familia.”*, en la que se modificó la redacción del artículo 2, para darle mayor claridad al mismo.

Presenté 59 proposiciones a los proyectos de ley que fueron objeto de discusión en las comisiones conjuntas económicas en la que está incluida la Comisión Cuarta Constitucional, de las cuales me fueron aprobadas 10 proposiciones, donde las más importantes fueron expuestas en numeral anterior.

Respecto a proposiciones de Control Político, lideré la proposición No. 175 de Control Político en plenaria sobre ejecución e inversiones de la Ruta del Sol Sectores II y III, al que fueron citados el INVIAS, la ANI y Ministerio de Transporte y se llevó a cabo el 22 de mayo de 2019.

Presenté proposición de control político en la Comisión Cuarta sobre ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2019, con el fin de que la Comisión Cuarta tenga conocimiento sobre lo que se ha ejecutado de recursos de funcionamiento e inversión durante el primer semestre de 2019 y tenerlo como referencia, para entrar a estudiar y aprobar el nuevo proyecto de ley de presupuesto para la vigencia del 2021, proposición que fue aprobada en sesión de Comisión Cuarta llevada a cabo el 12 de junio de 2019, para que se lleve a cabo en la próxima legislatura julio 2019- junio 2020.

Lidere una audiencia pública de socialización y priorización del plan plurianual de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 en el Departamento del Cesar en el mes de enero de 2019.

Participo en el Control político llevado a cabo el 30 de mayo de 2019 en la Comisión de Derechos Humanos sobre *“La grave situación que afronta el país en materia penitenciaria y carcelaria sobre todo en aspectos atinentes a la situación de derechos humanos de dicha población, hacinamiento carcelario y corrupción”* liderado por la Dra. Margarita Restrepo y en la que se llegó a la conclusión de elaborar un proyecto de ley entre la Ministra de Justicia y del Derecho, los Representantes Julio Cesar Triana, Margarita Restrepo y el suscrito para la firma de la Comisión de Derechos Humanos, en el que se incluya alianzas público privadas para la construcción de colonias agrícolas y fabricas penitenciarias, como establecimientos penitenciarios destinados a los condenados a penas privativas de la libertad por delitos con penas menos graves y así cumplir con el fin de la pena, la resocialización y evitar el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios ordinarios. Este proyecto de ley se está elaborando en coordinación con el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa y sus asesores.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 9

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

En el control político sobre ejecución e inversiones en los sectores II y III de la Ruta del Sol, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1- Terminar la Ruta del sol Sectores II y III

Compromisos de la ANI:

1. Reactivar el sector III en menos de 70 días.
2. El proyecto del Sector I está completo con factibilidad y proyecciones técnicas y se adjudicará a inicios del 2020.
3. El Sector II está sujeta a la consecución de recursos y se adjudicará a inicios del 2020.
4. El Sector II, los peajes entran todo a INVIAS descontando costos de recaudo.
5. El Sector I, los peajes entran 10% a INVIAS y el resto al concesionario.
6. El Sector III, los peajes entran automáticamente al concesionario.
7. En el sector II se quedó debiendo 1.2 billones a los bancos.
8. Los peajes se reinvierten en mantenimiento de obras y en los sectores II y III valen \$400.000.000 por año y los peajes son insuficiente para mantenerlos.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Durante la legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2018 a junio 20 de 2019, se ha suministrado respuesta a 217 peticiones o solicitudes presentadas por los ciudadanos que han sido recibidas por correo electrónico institucional, por traslado que hace la Secretaria de la Cámara de Representantes, las que llegan en físico al despacho con radicado de recibido de correspondencia y las trasladadas por la Secretarías de las Comisiones Tercera y Cuarta, todas sobre la labor legislativa adelantada en plenaria de la Cámara de Representantes o en Comisión Cuarta Constitucional y han sido remitidas por correo y correo electrónico.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Socialicé ante la Superintendencia de Salud los problemas presentados en las diferentes Entidades Promotoras de Salud a nivel nacional, con el fin de buscar las posibles soluciones y así mejorar y garantizar el servicio de salud a los usuarios del país.

Gestioné ante el Director de la Aero civil la asignación de recursos con el fin de obtener la culminación de la construcción del aeropuerto Haricatama en el municipio de Aguachica, del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 9

cual se beneficiará no solo el Departamento del Cesar, sino los Departamentos colindantes con el sur del Cesar.

Me reuní con el Ministro de Vivienda, para discutir toda la política de vivienda rural a nivel nacional, como responsables del artículo que se creó en el Plan Nacional de Desarrollo sobre vivienda rural que estará a cargo de esta cartera.

Me reuní con la Directora del Departamento Nacional de Planeación varias veces para discutir los diferentes proyectos de ley adelantados en la Comisión Cuarta, como el de presupuesto, regalías, financiamiento y Plan Nacional de Desarrollo en beneficio de toda la comunidad colombiana y que tiene relación directa y de forma transversal con los temas de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Presenté derecho de petición ante Ministerio de Defensa Nacional relacionado con la inseguridad que se presenta en la ciudad de Valledupar, capital del Departamento que representó, en el que solicito que se tomen las medidas y estrategias necesarias sobre el asunto.

Petición que fue atendida por el Ministerio de Defensa en la que nos expone las coordinaciones institucionales, acciones preventivas y actividades operativas adelantadas en la ciudad de Valledupar para contrarrestar dicho flagelo.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Como Representante del Cesar he realizado las siguientes acciones, mediante reuniones con los siguientes funcionarios, en beneficio de los habitantes del departamento del Cesar:

- 1- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, me reuní con la Directora y sus asesores con el fin de revisar los proyectos que se están ejecutando en el Departamento del Cesar.
- 2- Ministra de Trabajo, para revisar la situación de los concursos que hay que realizar en varias instituciones del Departamento del Cesar, especialmente la del SENA
- 3- Ministra de Justicia para discutir los artículos del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con su tema.
- 4- Director de la Aero civil con el fin de obtener la financiación y culminación de la construcción del aeropuerto Haricatama en el municipio de Aguachica.
- 5- Ministerio de Vivienda, se discutió toda la política de vivienda urbana para el Departamento del Cesar y vivienda rural a nivel nacional, como responsables del artículo que se creó en el Plan Nacional de Desarrollo sobre vivienda rural.
- 6- Registraduría Nacional para revisar el calendario de electoral.
- 7- FONADE Asistí a reunión con el Gerente de FONADE con el fin de gestionar la culminación del acueducto y alcantarillado de los corregimientos de Sempegua, Candelaria y Soledad del municipio de Chimichagua.
- 8- Departamento Nacional de Planeación, me reuní varias veces para discutir los diferentes proyectos de ley adelantados en la Comisión Cuarta, como el de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 9

presupuesto, el de regalías, el de financiamiento y el Plan Nacional de Desarrollo; además, con el propósito de revisar los proyectos que permitirán al Cesar acceder a recursos de regalías en el próximo Ocadtón del 25 de Octubre, acompañe a la reunión del Secretario de Infraestructura, Federico Martínez; la Secretaria de Hacienda, Bonnie Rodríguez; y el Secretario de Educación, Luis Rodríguez; en el DNP, con la directora de vigilancia de las Regalías, Amparo García, y el director del Sistema General de Regalías, Julián Polanía. Es firme la intención de respaldar al gobernador Franco Ovalle, y su equipo, en la labor de conseguir financiación para proyectos claves para el desarrollo del departamento.

- 9- Ministro del Interior para socializar el Plan Nacional de Desarrollo; así mismo, acompañe al Alcalde de Valledupar y al Gobernador del Cesar en la gestión de la Policía Metropolitana en diferentes oportunidades.
- 10- Ministerio de Salud para discutir todos los artículos que incluimos en el Plan Nacional de Desarrollo a la cual le llamamos ley de punto final, para solucionar la situación de este sector a nivel nacional.
- 11- Superintendencia de Industria y Comercio para discutir temas relacionados con el plan nacional de desarrollo que tenía esta superintendencia incluidos en el articulado.
- 12- Viceministro de Aguas se logró organizar una agenda conjunta que nos permitirá hacer realidad la iniciativa de llevar acueducto y alcantarillado hasta la zona rural de Valledupar y los barrios normalizados que carecen de la cobertura de este servicio. Conjuntamente con el alcalde Tuto Uhia y el secretario de obras públicas Juan Morón, con quienes tenemos el compromiso de alcanzar satisfactoriamente este anhelo de los habitantes de los corregimientos.
- 13- Superintendencia de Salud, con el fin de solucionar y garantizar el servicio de salud en las entidades promotoras de salud del Departamento del Cesar y discutir la Ley en la que se le dio las facultades al superintendente para poder poner en cintura a todas las EPS que le han incumplido al país, a la fecha van a salir más de 10 EPS que le han hecho daño al país
- 14- Viceministro de Salud para discutir el tema relacionado con la política de salud en el plan nacional de desarrollo.
- 15- Ministerio de Transporte para revisar artículos de este Ministerio en el Plan Nacional de Desarrollo y la responsabilidad que le asignamos a la superintendencia de transporte en la defensa de los usuarios del transporte aéreo en el país que tenía antes la aeronáutica civil y se le paso a esta superintendencia.
- 16- Ministerio de las Tecnologías de la Información para socializar todo lo relacionado con la reforma de modernización de las tecnologías y la información
- 17- Director del Sena para revisar la situación de los atrasos presentados en los cursos que debían dictar en todo el país
- 18- Instituto Nacional de Vías, acompañe al gobernador Franco Ovalle y al Secretario Departamental de Infraestructura, Federico Martínez Daza, en una reunión con el Director Nacional de Invías, Juan Esteban Gil, para revisar los proyectos de infraestructura de vías primarias, secundarias y terciarias en el Cesar y los avances de cada uno. Por supuesto, aprovechamos la oportunidad para hablar sobre inversiones que deben priorizarse para el año 2019, incluyendo la inversión de Invías en la Ruta del Sol tramo San Alberto-San Roque, el nuevo proyecto de la concesión San Roque y la doble calzada Valledupar - La Paz.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 9

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<p>Como Representante del departamento del Cesar elegido por el Partido de la Unidad Nacional, he acompañado en diferentes visitas a los candidatos a las Alcaldías y concejos municipales de los diferentes municipios del Cesar; así como al candidato a la Gobernación del Departamento del Cesar unos por el partido de la U y otro en coalición con otros partidos políticos.</p> <p>Presente informe de rendición de cuentas en la ciudad de Valledupar, actividad que se llevó a cabo en el Instituto Republicano Internacional sobre mi actividad legislativa realizada desde 20 de julio de 2018 a junio 20 de 2019.</p>
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
N/A
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<p>Participo en actividad educativa referente al reconocimiento ofrecido por la Oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes a los fundadores del Colegio Gimnasio del Norte de la ciudad de Valledupar.</p> <p>Participo en la gestión de la nueva radio frecuencia de interés público del Departamento de Valledupar.</p> <p>Participo en el debate de plenaria en la que se aprobó y apoyo la aprobación del proyecto de ley que convierte a Coldeportes en el Ministerio del Deporte.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2018 a junio 20 de 2019, participo en el debate de los siguientes proyectos de ley que fueron discutidos en la Plenaria de la Cámara de Representantes, relacionados con temas culturales en segundo debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de Ley N° 158 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial e histórico de la nación el festival folclórico de la leyenda del hombre caimán en el municipio de Plato en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones." - Proyecto de ley N° 036 de 2017 cámara "Por medio de la cual se crea la estampilla pro universidad nacional –sede caribe y se dictan otras disposiciones". - Proyecto de Ley N° 193 de 2017 Cámara "Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de "cuna de la libertad de Colombia", reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del coronel y párroco fray Ignacio Mariño y el lancero, sargento Inocencio chincá, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 9

- Proyecto de Ley N° 164 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se modifica la ley 654 de 2001, que autorizó a la asamblea departamental del Magdalena ordenar la emisión de la estampilla refundación universidad del Magdalena de cara al nuevo milenio, y se dictan otras disposiciones.”

-Proyecto de Ley No. 013 de 2017 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la nación al corregimiento del horno del municipio de San Zenón departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones”.

- Proyecto de Ley N° 193 de 2017 Cámara “Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “cuna de la libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del coronel y párroco fray Ignacio Mariño y el lancero, sargento Inocencio chincá, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX”.

-Proyecto de Ley N° 249 de 2018 Cámara – 036 de 2017 Senado “Por medio de la cual la nación rinde honores a la memoria del líder indígena Manuel Quintín Lame Chantre al cumplirse 50 años de su fallecimiento y se dictan otras disposiciones”.

-Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Cámara – 069 de 2017 Senado “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Acacias en el departamento del Meta, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”.

-Proyecto de Ley No. 157 de 2017 Cámara “Por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación”.

-Proyecto de Ley N° 039 de 2017 Cámara “Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de don Francisco José de Caldas y al cincuentenario de la asociación colombiana de geógrafos, se determinan las bases del instituto interamericano de altos estudios geográficos – Caldas, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones.

-Proyecto de Ley N° 167 de 2018 Cámara – 238 de 2018 Senado “Por medio de la cual la nación rinde homenaje y exalta la vida pública del ilustre ciudadano Fernando Tamayo Tamayo, ex congresista de Colombia y se honra su memoria como figura ejemplar de nuestros tiempos”.

-Proyecto de Ley N° 092 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival de música vallenato en guitarras del municipio de Agustín Codazzi en el departamento del Cesar, se exaltan sus 32 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

-Proyecto de Ley N° 093 de 2018 Cámara “Por la cual la nación y el congreso de la república se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascarro del municipio de Chimichagua, Cesar con motivo del quincuagésimo aniversario de su

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 9

fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas para la institución”.

-Proyecto de Ley N° 036 de 2017 Cámara – 161 de 2018 Senado “Por medio de la cual se crea la estampilla pro Universidad Nacional –Sede la Paz y se dictan otras disposiciones”.

-Proyecto de Ley N° 094 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se declara monumento nacional al templo de nuestra señora del rosario del municipio de río de oro, departamento del cesar”.

-Proyecto de Ley N° 095 de 2018 Cámara “Por la cual se rinde homenaje a la diócesis de Valledupar en sus cincuenta años, se declara bien de interés cultural de la nación la catedral de nuestra señora del rosario, y se dictan otras disposiciones.”

-Proyecto de Ley N° 171 de 2018 Cámara “por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el festival nacional de la tambora y la guacherna en el municipio de tamalameque en el departamento del cesar, se exaltan sus 35 años de existencia y se dictan otras disposiciones”.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

Soy miembro activo de la Cámara Junior Internacional, cuyo propósito es contribuir al adelanto de la comunidad mundial, proporcionando a las personas jóvenes la oportunidad de desarrollar la capacidad de liderazgo , la responsabilidad social, el espíritu empresarial y el compañerismo necesario para crear cambios positivos.

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

N/A